



Facultan a Congresos solicitar el que más convenga

Aprueban eliminación del Horario de Verano

**HORARIO DE VERANO
FIN DE LA POLÉMICA**

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

Bajo el argumento de ser perjudicial para la salud y no representar un ahorro energético ni económico significativo, las y los diputados aprobaron el dictamen con el que se elimina el Horario de Verano en la mayor parte del país, mediante la expedición de la Ley de los Husos Horarios.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 en abstenciones, principalmente de Movimiento Ciudadano, se avaló el dictamen que retoma cinco iniciativas de diversos grupos parlamentarios y la del Presidente de la República.

EL TIP

EL DICTAMEN aprobado en San Lázaro pasará al Senado para que sea discutido y votado; en caso de pasar, la Ley de los Husos Horarios entrará en vigor el 1 de noviembre.

Se aprobó el establecimiento de un horario estándar de acuerdo con las zonas horarias correspondientes, por lo que el estacional (de verano) únicamente se implementará en los municipios de la zona fronteriza norte entre el segundo domingo de marzo y el primero de noviembre.

No obstante, los diputados avalaron una reserva para otorgar a los congresos locales la facultad de solicitar al Congreso de la Unión el huso horario que más le convenga a su población.

Con las modificaciones aprobadas por el pleno, el estado de Chihuahua adoptará el horario de la zona centro y el término "zona fronteriza" será sustituido por "estados y municipios de la frontera norte", los cuales deberán quedar delimitados.

Al fundamentar la presentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, señaló

DIPUTADOS aseguran que el sistema no representa un ahorro energético ni económico significativo; en municipios de zona fronteriza con EU lo conservarán; va a la Cámara alta



EL GRUPO parlamentario de Morena, durante la votación, ayer.

ASÍ VOTARON

Los sufragios emitidos en sesión fueron:



que el horario estacional impacta la salud cardiovascular, salud mental y hasta generar accidentes de tráfico.

En el debate, la panista Laura Patricia Contreras defendió la permanencia del Horario de Verano, al señalar que, en estados como el suyo, Chihuahua, la gente lo prefiere porque, al anochecer más tarde, tienen la oportunidad de realizar más actividades, sintiéndose más seguros.

Por esta razón, celebró la inclusión del apartado que permitirá a los estados ajustarse al horario que mejor se adapte a sus actividades, como lo propuso su compañero de bancada José Elías Lixa.

Al señalar que el Horario de Verano no representa un ahorro energético sustancial, la morenista Lidia Pérez Bárcenas señaló que para la Comisión Federal de Electricidad no tendrá mayor efecto "porque cuenta con la capacidad suficiente de potencia eléctrica que se requerirá para solventar el incremen-

to de la demanda de energía eléctrica".

En su intervención, Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, se expresó en contra de todo el proyecto a nombre de su bancada, por considerar que el debate del tema es "un acto de indolencia" ante "tantísimos problemas" que tiene el país en materia de seguridad, salud y corrupción, razón por la cual votaron en abstención.

"Tenemos un sinnúmero de mandatos judiciales desatendidos que tienen que ver con temas urgentes y estamos aquí discutiendo eso. Todos sabemos la razón: esto es un capricho del Presidente de sus épocas de jefe de Gobierno. Ésa es la única razón por la que estamos hablando de eso", alegó.

Más adelante, Lixa Abimerhi, del blanquiazul, le reviró, al referir que quien considere intrascendente el debate "no conoce la trascendencia de lo que pasa en el país".

26
Años, vigencia del esquema para ahorrar energía